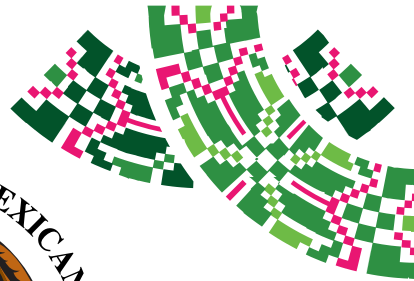


AÑO CIV, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
PÁGINAS 02



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

ÍNDICE

H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P.

Nombramiento del Jefe de la Unidad de Transparencia.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Responsable:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305 3° PISO
ZONA CENTRO CP 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez
Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez
Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
 - Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
 - En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con dos días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
 - Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
 - Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
 - Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
 - Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación. Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**).
- **Para cualquier tipo de publicación**
 - El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido

H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P. A 19 DE OCTUBRE DE 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PM/17/2021

NOMBRAMIENTO

ING. ARIADNA LIZBETH HERNÁNDEZ AGUILAR

Com fundamento en lo dispuesto por los Artículos 84, de la Fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí vigente en el Estado, se le notifica que a partir de la fecha há sido usted nombrado como:

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Nombramiento que una vez protestado deberá se desempeñado con la eficiencia, honradez, honestidad y sentido de servicio que la sociedad demanda de los Funcionarios Municipales, apegándose siempre a los cuerpos Normativos que rigen la actuación de la Administración Pública Municipal. Además de Aquellas no escritas, pero que por su humanismo contribuyen a fomentar la convivencia ordenada y pacífica entre Gobernantes y Gobernados.

La vigencia del presente Nombramiento tiene como máximo el término de la presente Administración Municipal 2021- 2024.

ATENTAMENTE

ING. ARTURO ELÍAS RODRÍGUEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.
(RÚBRICA)**